

PROMULGA ACUERDO N° 90 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2012 QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN N°10 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

DECRETO EXENTO N° 4078 /2012.

Recoleta,,
24 OCT 2012

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 4648 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2012.-
2. El Decreto Exento N° 469 de fecha 30 de enero de 2012, que aprueba modificación presupuestaria N° 1
3. El Decreto Exento N° 1056 de fecha 02 de marzo de 2012, que aprueba modificación presupuestaria N° 2
4. El Decreto Exento N° 1947 de fecha 15 de mayo de 2012, que aprueba modificación presupuestaria N° 3
5. El Decreto Exento N° 2326 de fecha 12 de junio de 2012, que aprueba modificación presupuestaria N° 4
6. El Decreto Exento N° 2718 de fecha 11 de julio de 2012, que aprueba modificación presupuestaria N° 5
7. El Decreto Exento N° 3199 de fecha 14 de agosto de 2012, que aprueba modificación presupuestaria N° 6
8. El Decreto Exento N° 3382 de fecha 29 de agosto de 2012, que aprueba modificación presupuestaria N° 7
9. El Decreto Exento N° 3585 de fecha 11 de septiembre de 2012, que aprueba modificación presupuestaria N° 8
10. El Decreto Exento N° 3723 de fecha 27 de septiembre de 2012, que aprueba modificación presupuestaria N° 9
11. El Acuerdo N°90 de fecha 16 de octubre de 2012 del Concejo Municipal.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE** la modificación presupuestaria N° 10 de aumento y disminución de gastos correspondientes al Presupuesto Municipal para el año 2012, en los siguientes términos.

1.2 AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE GASTOS

Subt	Item	Asig	SubAsig	Denominación	Aumento MS	Disminución MS
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO					
	05	Servicios Básicos				
		001		Electricidad		
			001	Consumo de alumbrado dependencias Municipales		14.200
	09	Arriendos				
		003		Arriendos de Vehículos		
			004	Arriendo de Camiones		10.020

26		C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	
02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad		
001	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	11.700	
04	Aplicación de Fondos de terceros		
001	Arancel al registro de Multas del tránsito no pagadas (8 %)	2.500	
33		C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
003	A otras Entidades Públicas		
099	A otras Entidades Públicas	10.020	
TOTAL		24.220	24.220
AUMENTO DE GASTOS		0	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE y hecho ARCHÍVESE.

FDO. FERNANDO SALAMÉ SALDÍAS, ALCALDE (S); HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL

LO QUE TRANSCRIBO CONFORME A SU ORIGINAL



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

FSS/HNM/GMP/pfc.

TRANSCRITO A: Alcaldía; Secretaría Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Control; Administración Municipal; Dirección de SECPLAC; Dirección de Administración y Finanzas; Contabilidad.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

FSS/HNM/GMP/pfc.

TRANSCRITO A: Alcaldía; Secretaría Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Control; Administración Municipal; Dirección de SECPLAC; Dirección de Administración y Finanzas; Contabilidad.

		M\$	M\$
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
05	Servicios Básicos		
001	Electricidad		
001	Consumo de alumbrado dependencias Municipales		14.200
09	Arriendos		
003	Arriendos de Vehículos		
004	Arriendo de Camiones		10.020
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES		
02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad		
001	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	11.700	
04	Aplicación de Fondos de terceros		
001	Arancel al registro de Multas del tránsito no pagadas (8 %)	2.500	
33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
003	A otras Entidades Públicas		
099	A otras Entidades Públicas	10.020	
	TOTAL	24.220	24.220
	AUMENTO DE GASTOS	0	

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores concejales :

Don Marcelo Teuber Carrillo

Don Pablo Garrido Mardones

Don Patricio Lobos Labra

Doña Marcela Hales Hales

Don Juan Antonio Pasten

Doña Maria Inés Cabrera

Don Fernando Pacheco

Vota en contra de este acuerdo el Concejal

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs

- **Adm Municipal**
- **Alcaldía**
- **Control**
- **Jurídico**
- **Secplac**
- **Secret. Municipal**



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL